ANEXO 3

RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO DE VIVIENDA Y DE AUTOMOTO

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de Seguros Colectivos, contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SOLUCREDIT SAN SILVESTRE" R.L. comunica que los resultados de la licitación pública N° 01/2022 para la contratación del seguro colectivo de Desgravamen Hipotecario son los siguientes:

NOMBRE DE LA ENTIDAD ASEGURADORA	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS	PRIMA POR CIENTO POR MES	RECURRIO DATOS DE DESEMPATE	(INFORMACIÓN ADICIONAL
NACIONAL SEGUROS DE VIDA Y SALUD	Cumplió	Por 1 año 0.050% Por 2 a 3 años 0.035%	NO	NO
-	-	* <u>-</u>	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

La Paz, 19 de enero de 2023.

*Nota: La entidad supervisada tiene la facultad de utilizar más columnas para proporcionar mayor información, conforme a sus políticas y procedimientos.